ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2012 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR SEGUNDO LLAMADO"

En fecha de 04 de diciembre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución N° 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 10001, de fecha 12/11/ 2012, por la cual se aprueba el PBC del llamado de referencia y se autoriza a la DC, dependiente de la DGAF del MEC a efectuar la convocatoria a esta licitación.
- Nota MEC-DC N° 1042/2012, de fecha 15/11/2012, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP N° 31951/2012, de fecha 20/11/2012, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos en el Pliego de Bases y Condiciones que adecuar.
- Reporte del llamado expediente.
- Pliego de bases y condiciones.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 236202, de fecha 03/12/2012, suscrito por Edith Rodríguez Candía, Subastadora de la D.N.C.P.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 04/12/2012, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

En fecha de 04 de diciembre de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

Observaciones del oferente:

- ✓ El Sr. MIGUEL SOA de la compañía El Productor S.A. Seguros deja constancia que la compañía Alfa S.A. presenta un solo certificado de reaseguro siendo que el Pliego de Bases y Condiciones solicita dos certificado de reaseguro como mínimo.

Respuesta del comité: Es opinión del comité, que el requisito observado es de carácter formal no sustancial, por lo que la misma será analizada por el comité en la etapa oportuna, y si fuese necesario serán solicitadas las aclaraciones que así corresponda.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	-	-	-	-	-

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

- La firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** presenta, su Formulario de Oferta, sin embargo, se observó que no individualiza el nombre del llamado, según la instrucciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), pues, el de la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** omite consignar el nombre del llamado, dejando en blanco el campo correspondiente.

  Además, es obligación para los oferentes utilizar, el Formulario de la Oferta que figura en las bases de la presente contratación, en razón a que el mismo pliego contempla que **"El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones y deberá estar firmada en todas sus hojas. La Convocante podrá además solicitar, si así lo indicare en los datos de la Subasta, la presentación de la Lista de precios en formato magnético".**

  En ese sentido, podemos afirmar que, al ser dicho documento —por el Formulario de Presentación de Oferta— de carácter sustancial, mal podría la oferta de la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, ser considerada para la adjudicación del procedimiento de contratación desde el momento que INCUMPLIÓ no sólo con un REQUISITO CONSIDERADO COMO SUSTANCIAL —numeral 2) del art. 60° del Decreto N° 21909/03— por la normativa vigente en materia de compras públicas sino que además, no se ajustó a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- La firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS** no ha presentado oferta alguna, según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que en estas condiciones, se tendrá por desistida su oferta, y se deberá aplicar las sanciones pertinentes al citado oferente, conforme lo establezca la normativa vigente y el PBC.

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido) por lote con corrección aritmética

1 - LOTE 1	
Oferente	**Mejor Precio**
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS - 80021607-5	169.999.932

2 - LOTE 2	
Oferente	**Mejor Precio**
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS - 80021607-5	18.900.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección II – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

REQUISITO	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	
	LOTE 1	LOTE 2
SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIO REQUERIDOS.	Cumple	Cumple

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. ISABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	CUMPLE
Patente Comercial vigente	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Constancia de pago de IVA, vigente	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Experiencia y Capacidad Técnica: Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2009, 2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. CAPACIDAD TECNICA: Los oferentes deberán garantizar la legitimidad y calidad del servicio ofertado, Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar. El Oferente deberá elaborar un Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales como mínimo 5, de los servicios y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. Cuenten con y/o convenios con 10 talleres en la capital del país como mínimo. Riesgos cubiertos en los últimos 3 años equivalentes al 30% de su oferta como mínimo	*Cumple*

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: Margen de Solvencia: Coeficiente: 1.50 Condiciones Financieras: Patrimonio Propio No Comprometido: No inferior a Gs. 5.000.000.000. (Guaranies cinco mil millones) Fondo de Garantía: Gs. 4.000.000.000 (guaranies cuatro mil millones) Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) de Gs. 2.000.000.000 (guaranies dos mil millones). Cantidad de Reaseguradores: 2 (dos) como mínimo. Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's), y/o Baa2 (Moody's), y/o B+ (A.M. Best's). Visita de inspección no obligatoria, en caso de no participar de la visita de inspección se presentara una declaración jurada donde manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimientos de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para la elaboración de su oferta y celebrar el contrato. Visitas de Inspección. Antigüedad mínima de (3) tres años y experiencia con seguros con el Estado y/o Entidades Privadas.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MARGEN DE PREFERENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Se dará margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". Sera aplicado el margen de preferencia previsto en la citada legislación del veinte por ciento (20%) a favor de la firma cuyos personales sea de Nacionalidad Paraguaya en un 70% (setenta por ciento). Para la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, el oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

1.- **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 26/2012 **"Seguro para Vehículos del parque Automotor – Segundo llamado"**, a la empresa EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS con RUC N° 80021607-5, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, por un monto total de Gs. 169.999.932 (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y dos IVA incluido si correspondiese) para el LOTE 1 y por un monto total de Gs. 18.900.000 (Guaraníes diez y ocho millones novecientos mil IVA incluido si correspondiese) para el LOTE 2.

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

C.P. Gerardo Moreno
Dirección Financiera

Econ. Celia Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Frieda Fretes
Dirección Administrativa

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2012 "SEGURO PARA VEHICLULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR"

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 1

N° DE ORDEN	LOGO MEC	MARCA	AÑO	COLOR	PLACA	CHASIS N°	CAPITAL A ASEGURAR	NÚMERO DE OCUPANTES	SEGURO SOLICITADO	COBERTURA	EL PRODUCTOR: PRECIO UNITARIO POR 1 MES (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	EL PRODUCTOR: PRECIO TOTAL POR 12 MES (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	235-2	Chevrolet Blazer 4x4 – Camioneta Cerrada	2.005	BLANCO	EAD608	9BG116BC05C412220	100.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	343.851	4.126.212
2	241	Chevrolet Blazer 4x4 – Camioneta Cerrada	2.005	BLANCO	EAD609	9BG116BC05C411962	100.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	343.851	4.126.212
3	228	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD590	9BG138AC05C421120	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
4	226	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD605	9BG138AC05C400748	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
5	227	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD606	9BG138AC05C400772	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
6	220	Chevrolet S10 DC 4x4 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD607	9BG138BC05C404735	90.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	309.466	3.713.592
7	221	Chevrolet S10 DC 4x4 - Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD610	9BG138BC05C427414	90.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	309.466	3.713.592
8	222	Chevrolet S10 DC 4x4 - Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD611	9BG138BC05C427635	90.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	309.466	3.713.592
9	224	Chevrolet S10 DC 4x4 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD612	9BG138BC05C427080	90.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	309.466	3.713.592
10	225	Chevrolet S10 DC 4x4 - Camioneta	2.005	BLANCO	EAD614	9BG138BC05C427237	90.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	309.466	3.713.592
11	234	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD615	9BG138AC05C427623	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
12	233	Chevrolet S10 DC 4x2 - Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD616	9BG138AC05C427525	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
13	237	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD617	9BG138AC05C427617	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
14	238	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD618	9BG138AC05C427624	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
15	240	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD619	9BG138AC05C427573	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
16	232	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD620	9BG138AC05C427586	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
17	235-1	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD621	9BG138AC05C427518	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
18	236	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD622	9BG138AC05C427086	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
19	239	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD623	9BG138AC05C427400	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
20	230	Chevrolet S10 DC 4x2 - Camioneta	2.005	BLANCO	EAD625	9BG138AC05C417607	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
21	229	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD626	9BG138AC05C417760	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
22	231	Chevrolet S10 DC 4x2 – Camioneta Doble Cabina	2.005	BLANCO	EAD627	9BG138AC05C417422	80.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	275.081	3.300.972
23	208	Mitsubishi DC L200 4 x 4 - Camioneta Doble Cabina	1.993	ROJO	EAD802	DJNK-340PP03623	30.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	103.155	1.237.860
24	173	Mitsubishi DC L200 4 x 4 – Camioneta Doble Cabina	1.995	ROJO	EAA889	DJNK 340SP-06308	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
25	166	Mitsubishi DC L200 4 x 4 – Camioneta Doble Cabina	1.995	GRIS	EAA893	DJNK340SP-06297	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
26	165	Mitsubishi DC L200 4 x 4 - Camioneta Doble Cabina	1.995	GRIS	EAA895	DJNK 340SP-06186	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
27	150	Mitsubishi DC L200 4 x 4 – Camioneta Doble Cabina	1.995	GRIS	EAA900	DJNK340SP-03399	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
28	160	Mitsubishi DC L200 4 x 4 – Camioneta Doble Cabina	1.995	BLANCO	EAA901	DJNK 340SP-05453	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
29	168	Mitsubishi DC L200 4 x 4 - Camioneta Doble Cabina	1.995	AZUL	EAA904	DJNK 340SP-06109	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
30	174	Mitsubishi DC L200 4 x 4 - Camioneta Doble Cabina	1.995	BLANCO	EAA914	DJNK 340SP-06249	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
						TRANSPORTE						89.126.184

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DEIRA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2012 "SEGURO PARA VEHICLULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR"

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

						TRANSPORTE						89.126.184
31	175	Mitsubishi DC L200 4 x 4 – Camioneta Doble Cabina	1.995	BLANCO	EAA915	DJNK 340SP-06304	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
32	189	Mitsubishi DC L200 4 x 4 - Camioneta Doble Cabina	1.996	GRIS	EAA903	DJNK 340TP-03714	45.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	154.733	1.856.796
33	177	Mitsubishi DC L200 4 x 4 - Camioneta	1.996	BLANCO	EAA913	DJNK 340TP-03495	45.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	154.733	1.856.796
34	186	Mitsubishi DC L200 4 x 4 - Camioneta Doble	1.996	AZUL	EAA933	DJNK 340TP-03423	45.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	154.733	1.856.796
35	179	Mitsubishi DC L200 4 x 4 - Camioneta Doble Cabina	1.996	BLANCO	EAA936	DJNK340TP03628	45.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	154.733	1.856.796
36	142	Mitsubishi Galant c/ABS - Automóvil	1.995	GRIS	EAA949	SNE57ARZ001215	45.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	154.733	1.856.796
37	249	Mitsubishi Montero 4x4 – Camioneta Cerrada	2.007	BLANCO	EAD853	JMYLNV78W7J000122	110.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	378.236	4.538.832
38	202	Mitsubishi Montero 4x4 – Camioneta Cerrada	1.997	VERDE	EAA944	JMYHNV360VJ-000815	50.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	171.926	2.063.112
39	147	Mitsubishi Montero 4x4 - Camioneta Cerrada	1.995	AZUL	EAA956	DHNV360SJ-00389	40.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	137.540	1.650.480
40	251	Toyota Hilux 4x4 – Camioneta Doble Cabina	2.005	PLATA	EAD298	JTFDE626400142530	120.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	412.621	4.951.452
41	94	Micro Bus mitsubishi Rosa	1.986	BEIGE	EAA908	BE211DLO2762	35.000.000	15	COBERTURA TOTAL	12 MESES	120.348	1.444.176
42	138	Camioneta Toyota DC 4 x 2	1.994	ROJO	EAA951	LN85-0127938	35.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	120.348	1.444.176
43	141	Toyota Crown SL	1.995	NEGRO	EAA950	JZS133-0023521	35.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	120.348	1.444.176
44	248	Nissan Patrol SGL 4X4	2.005	BORDO	EAD694	JN1TCSY6120544233	150.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	515.777	6.189.324
45	250	Camioneta Volkswagen Kombi		BEIGE		9BWZZZ23ZLP000374	20.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	68.770	825.240
46		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 180	8AGSA1910AR145619	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
47		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 181	8AGSA1910AR139241	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
48		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	GRIS POLARIS	EAF 185	8AGSA1910AR165584	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
49		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	GRIS POLARIS	EAF 186	8AGSA1910AR148656	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
50		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 190	8AGSA1910AR130916	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
51		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 199	8AGSA1910AR148333	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
52		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	GRIS POLARIS	EAF 202	8AGSA1910AR153809	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
53		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 212	8AGSA1910AR130952	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
54		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 220	8AGSA1910AR139918	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
55		Automóvl Chevrolet Corsa	2.010	GRIS POLARIS	EAF 222	8AGSA1910AR156504	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
56		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BEIGE ARTIO	EAF 223	8AGSA1910AR160397	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
57		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 225	8AGSA1910AR140112	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
58		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 226	8AGSA1910AR159776	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
59		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	NEGRO LISZT	EAF 231	8AGSA1910AR147165	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
60		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	GRIS ARTEMIS	EAF 235	8AGSA1910AR159045	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
61		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 250	8AGSA1910AR157219	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
62		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 253	8AGSA1910AR139719	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
63		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BEIGE ARTIO	EAF 254	8AGSA1910AR155215	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
64		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 267	8AGSA1910AR146728	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
65		Automóvil Chevrolet Corsa	2.010	BLANCO	EAF 269	8AGSA1910AR154915	55.000.000	5	COBERTURA TOTAL	12 MESES	189.118	2.269.416
						TOTAL LOTE 1						169.999.932

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 26/2012 "SEGURO PARA VEHICLULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR"

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LOTE N° 2

N° DE ORDEN	LOGO MEC	MARCA	AÑO	PLACA	CHASIS N°	CAPITAL A ASEGURAR	NÚMERO DE OCUPANTES	SEGURO SOLICITADO	COBERTURA	EL PRODUCTOR	
										PRECIO UNITARIO POR 1 MES (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL POR 12 MES (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1		Camioneta Ford Ranger	2.011	EAF-805	51	138.500.000	5	TOTAL	12 MESES	393.750	4.725.000
2		Camioneta Ford Ranger	2.011	EAF-804	48	138.500.000	5	TOTAL	12 MESES	393.750	4.725.000
3		Camioneta Ford Ranger	2.011	BGE-855	49	138.500.000	5	TOTAL	12 MESES	393.750	4.725.000
4		Camioneta Ford Ranger	2.011	EAF-850	50	138.500.000	5	TOTAL	12 MESES	393.750	4.725.000
TOTAL LOTE 2											18.900.000

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura